

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 098

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620140029100	Ordinario	RAUL RESTREPO ESCOBAR	LILIA DE JESUS CORDOBA RINCON	Auto resuelve solicitud REMITE PROCESO DIGITALIZADO	08/07/2022		
05001310301820210015700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	EXPOBAN S.A. EXPORTADORA DE BANANO S.A. BANACOL	Auto decide recurso ACLARA PROVIDENCIA- NO REPONE	08/07/2022		
05001310301820210032600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	MILENA ESPINOSA VERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución	08/07/2022		
05001310301820210051300	Verbal	OTROS	CAMILA CHAVARRIAGA LOAIZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Decreta Pruebas - Fija Fecha Audiencia	08/07/2022		
05001310301820220005300	Ejecutivo Singular	LEONARDO ARNEDO MENDOZA	CESAR DARÍO HINCAPIE FLOREZ	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	08/07/2022		
05001310301820220019100	Ejecutivo Singular	MARIO ANTONIO GAVIRIA RESTREPO	MARTA CECILIA GAVIRIA DE SALAZAR	Auto requiere Requiere previo dar trámite notificación	08/07/2022		
05001310301820220020300	ASUNTOS VARIOS	GRUPO EL REGRESO SAS	JUAN DIEGO TAMAYO ISAZA Y OTROS	resuelve conflicto de competencia Dirime conflicto negativo de competencia	08/07/2022		
05001310301820220023500	Verbal	JOSE ANTONIO APONTE	ANNETTE WELDERT	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	08/07/2022		
05001310301820220023600	Verbal	JUAN FELIPE LOPEZ VARGAS	EPS SURAMERICANA SA EPS SURA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA- FACTOR CUANTÍA	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA  
SECRETARIO (A)